

De: Julian Ezquerro Gadea. Secretario General de AMYTS

A: Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad

Estimado consejero:

Desde el Hospital de El Escorial se nos traslada la situación que se está viviendo en el hospital y que me veo obligado a trasladarte.

El Escorial es el único hospital médico-quirúrgico con servicio de urgencias que no tiene UCI, únicamente servicio de anestesia que da soporte a los quirófanos. La población del área tiene UCI en el hospital Puerta de Hierro. A los efectos de ciertos servicios, el Escorial es como si formara parte del Hospital Puerta de Hierro.

Únicamente se dispone de una pequeña REA, actualmente localizada en la unidad de CMA por razones estratégicas de circuitos, que consta de:

- Ventiladores:
  - 4 respiradores adecuados.
  - 2-3 respiradores de quirófano.
  - 4 de traslados.
  - 2 respiradores veterinarios cedidos.
- Ausencia de personal de enfermería entrenado en UCI (actualmente el personal de quirófano hace lo que puede)
- Ausencia de material (sondas, bombas...) y por supuesto ventiladores.

En esta REA se ha conseguido acomodar de manera muy deficiente hasta 10-11 pacientes, en un esfuerzo supremo por parte del personal de enfermería (por supuesto) y médico (Anestesia, además del excepcional trabajo de Urgencias, Medicina Interna, más todas las especialidades que colaboran activamente). El propio personal del hospital está gestionando medios alternativos (CPAP con máscaras de buceo). Se ha conseguido bombas de infusión gracias a una donación gestionada por una anestesista del centro. Hay escasez de la mayoría de los fármacos e incluso de sondas, etc. Todo esto se hace de forma similar a los demás hospitales, donde entendemos que la situación es extrema también. Sin embargo, no podemos obviar el hecho diferencial de que, en nuestro centro, la UCI está situada a 25 km, en el hospital de Puerta de Hierro. Son 115.000 personas a los que se niega el acceso a su UCI por razón de donde viven.

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 594 35 36 -91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: [secretaria@amyts.es](mailto:secretaria@amyts.es) – página web [www.amyts.es](http://www.amyts.es)

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

Indudablemente esto está suponiendo que la población de la zona de este hospital está clarísimamente discriminada respecto a la que vive en otras zonas más cercanas a Puerta de Hierro; Incluso los municipios aledaños que anteriormente pertenecían a esta área, que ahora pertenecen al hospital de Villalba, tienen su UCI en dicho de centro.

**Se SOLICITA:**

Se establezca un sistema de traslado de pacientes con factores de riesgo de mala evolución a hospitales con UCI (preferente Puerta de Hierro, es su UCI) o a Villalba, donde puedan optar a tratamiento intensivo en las mismas condiciones que los ciudadanos de los otros municipios **CON LOS MISMAS OPORTUNIDADES Y DERECHOS.**

Se informe de manera fehaciente al coordinador de las camas de UCI, que este hospital **NO TIENE UCI NI Unidad de Cuidados intermedios**, y pertenece al hospital de Puerta de Hierro.

Se inste a la Dirección-gerencia de Puerta de Hierro, y a sus servicios de Urgencias y UCI a aceptar los traslados de cara a valorar a los pacientes con los mismos criterios que a cualquier paciente de la zona. El hospital de puerta de hierro ya ha mostrado su disposición de colaborar.

En Madrid a 2 de abril de 2020



Fdo: Julian Ezquerro Gadea  
Secretario General de AMYTS